



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



Titular : PETROCENTRO ARIAS S.A.C
Representante Legal : Sra. Karol Milena Arias Aldaz
RUC N° : 20609932784
Dirección : Calle Jaén S/N – Urb. Santa Rosa – Ruta F
Correo : melgarejomorenosofia@gmail.com
Teléfono : 913928313

De conformidad con el artículo 20°, numeral 20.4 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General se cumple con notificar los siguientes documentos, los cuales deberán ser remitidos por correo electrónico al administrado.

Ítem	Documento (copia)	FOLIOS
1	INFORME TECNICO N°D56-2026-GR.CAJ-MCCC	08
2	INFORME LEGAL N°D70-2026-GR.CAJ-DREM-DM-CLPL	08
3	RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N°D129-2026-GR.CAJ-DREM-DM	08
4	AUTO DIRECTORAL N°D637-2026-GR.CAJ-DREM	01
	TOTAL	25

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE: (a ser completado por el notificador y/o responsable del Courier)

NOMBRE:

DNI:

VINCULACIÓN CON EL DESTINATARI

☐ ☐ ☐

Administrado Familiar Otros _____

FECHA: ____/____/____ HORA: ____:____

(A ser completado por el notificador y/o responsable del Courier)

OBSERVACIONES:

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO:

FIRMA

Nombre del notificador y/o
Responsable del Courier:

.....
DNI:

Firma (de la persona que recibe la documentación)